



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No **343-94**

Salta, 12 de Setiembre de 1.994
 Expediente No 12.104/94
 Referente No 02/94

VISTO:

La Resolución Interna No 179/94 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir, entre otros, un cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora que intervino en el presente llamado, emitió su dictamen;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja aprobar el acta de la Comisión Asesora y designar al alumno José Pinto como Alumno Auxiliar Adscripto en la citada cátedra, por el término de un año;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria No13/94 del 06-9-94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Designar como Alumno Auxiliar Adscripto para la cátedra "ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería, a partir del 06-9-94 y por el término de un (1) año, al alumno que se detalla a continuación:

- PINTO, José Ernesto L.U. No 31.692

ARTICULO 2o.- A los fines de los antecedentes, la presente Resolución solo será válida cuando se acompañe de la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 3o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la cátedra, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO